

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

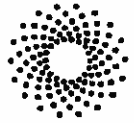
INFORMACIÓN CDMX

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 15-MZO-2017

Página 20

Sección Ciudad

## REPROGRAMAN ACTIVIDADES DEL JEFE DE GOBIERNO

# Tormenta invernal enfría agenda de Mancera en NY

Con Bloomberg concretaría certificación de Cdmx en transparencia y medio ambiente; también se suspende visita al Centro Rockefeller

Pedro Domínguez/México

**E**l jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, canceló ayer su gira de trabajo en Nueva York, Estados Unidos, debido a la tormenta invernal *Stella*.

De acuerdo con la oficina de prensa del Gobierno de Ciudad de México, el mandatario local tenía contempladas reuniones con integrantes de Bloomberg Associates, grupo con el que ha

Hoy participará en el Women4Climate, donde acuden mujeres líderes de todo el mundo

trabaja para certificar a la capital en materia de transparencia y medio ambiente.

Además, tenía previstas reuniones en el Rockefeller Center, sin

que se precisara con quién era el encuentro.

Se informó que las actividades de Mancera serán reagendadas.

Para hoy tiene previsto participar en el encuentro Women4Climate, que se realizará en Nueva York y que reunirá a mujeres líderes en el mundo que trabajan en la lucha contra el cambio climático.

El jefe de Gobierno asistirá a esta conferencia del C40, que se lleva a cabo en el contexto de la

sesión 61 de la Organización de las Naciones Unidas.

Durante el Women4Climate, Ciudad de México compartirá el objetivo de generar un diálogo sobre experiencias y prácticas innovadoras para la mitigación del cambio climático, bajo la perspectiva del papel que desarrollan las mujeres.

Aprovechando la gira en EU, el mandatario capitalino dará continuidad a las acciones que su administración lleva a cabo para apoyar a los connacionales en este país. El objetivo será dar seguimiento al diálogo a favor de los migrantes.

Mancera ha enfatizado que la comunicación es permanente con ciudades que tienen altos índices de población migrante. **M**



Ofrecerá con Conacyt sólo apoyos para doctorados

# Cortan a la CDMX becas de maestría

Quedan estudiantes  
excluidos y deberán  
buscar el beneficio  
en otros estados

TANIA ROMERO Y ADÁN TAMARIZ

La Ciudad de México es la única de las 32 entidades cuya convocatoria de becas para estudiar en el extranjero, en convenio con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), no incluye los programas de maestrías.

A diferencia de años previos, ahora la convocatoria general de Conacyt para estudios fuera de México no incluye las maestrías, por lo que los interesados deben buscar el plan lanzado entre el organismo y su entidad, u otras opciones con organizaciones sociales.

Pablo Rojo, director de Becas del Consejo, confirmó que en la Capital sólo ofrecerá apoyos para estudios de doctorado.

“Para becas en el extranjero, lo que hicimos es que en

## Limitados

Las opciones académicas quedaron más restringidas en la Ciudad.

40

becas de maestría en  
el extranjero otorgará  
FiiDEM en todo el País.

70

apoyos prevé entregar  
el Servicio Alemán de  
Intercambio Académico.

100

becas otorgó el Conacyt  
en 2015, ahora sólo  
puede dar 70.

nuestra convocatoria la enfocamos este año exclusivamente en formaciones de doctorado y, como recomendamos ahí, en la misma convocatoria, para quien desee hacer estudios de maestría va a tener que referirse a otras de nuestras convocatorias”, reconoció Rojo.

“Prácticamente en las convocatorias con todos los estados hay posibilidad de hacer estudios de maestrías. La Ciudad de México decidió hacerla solamente para becas de doctorado”.

Entonces, apuntó el funcionario, los aspirantes de la Capital tendrán que buscar las convocatorias que el organismo lanza junto con tres socios: el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DA-

AD, por sus siglas en alemán), la Alianza para la Formación e Investigación en Infraestructura para el Desarrollo de México, AC (Alianza FiiDEM), y la Fundación Mexicana Para la Educación Ciencia y Tecnología (Funed).

Sin embargo, dos de esos socios informaron que, hasta el momento, no tienen confirmadas nuevas becas para la Ciudad, ni dar prioridades a los universitarios residentes en la Capital.

Eugenio Enríquez, coordinador de Formación de FiiDEM, señaló que, aunque la convocatoria aún no se ha publicado, se otorgarán entre 30 y 40 becas de maestría en el extranjero, disponibles para aspirantes de todo el País.

La Funed, mientras tanto, abrió su convocatoria a nivel nacional para otorgar becas por su cuenta y en alianza con el Conacyt.

En 2016, Funed dio alrededor de 103 becas en solitario y 397 con el Consejo.

Y, consultados sobre sus planes para este año, señalaron que desconocen si incrementarán el número de apoyos.

En cuanto al DAAD, cuya convocatoria cierra el 21 de abril, tampoco prevén aumentar becas para este año.

Susanne Faber, coordinadora de Marketing de DAAD México, explicó que la convocatoria conjunta con Conacyt se dirige a candidatos de todo el País, y que no manejan cuotas por estados.



## HAY 60% MENOS ENFERMOS QUE EN 2016 Reporta Salud capitalina 10 muertes por influenza

Pedro Domínguez/México

La Secretaría de Salud de Ciudad de México tiene registradas 10 muertes por la influenza durante la época invernal.

El titular de la dependencia, Armando Ahued, aseguró que gracias a las jornadas de vacunación el número de enfermos por influenza es 60 por ciento menor en comparación con el año pasado.

Además, dijo que en los cen-

tros de salud capitalinos hay suficiente medicamento contra el padecimiento.

“Estuvimos dentro de una normalidad epidemiológica. A la fecha, 10 personas en la ciudad es un número mucho más bajo que el año pasado, 60 por ciento más abajo que la temporada anterior.

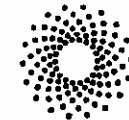
“Atribuyo esto a que hay cultura de vacunación, prácticamente cubrimos la meta. La gente se ha protegido, tuvimos y tendremos oseltamivir suficiente y no hay

desabasto, cualquier persona que la requiera se le da de manera gratuita”, dijo.

La Secretaría de Salud tiene confirmados hasta la fecha 345 casos de influenza, 56 por ciento por AH1N1 y 21 por ciento por serotipo B.

Ahued recordó que está por iniciar la primavera y en consecuencia llega la temporada de enfermedades gastrointestinales, por lo que llamó a la ciudadanía a extremar medidas higiénicas y dietéticas para que no consuman alimentos ni bebidas preparados en la calle, no consumir comida cruda, sobre todo pescados y mariscos.

“Les pido que a los niños que van a la escuela les elaboren alimentos que no se descompongan tan fácil, por ejemplo, frutas, verduras, zanahoria rallada, mandarina, cosas que sean más difícil que se descompongan, deben hidratarse, cubrirse del sol, y por supuesto nadie debe automedicarse ante un problema diarreico, a veces es viral y no requieren antibiótico”, comentó el funcionario local. **M**



## Llaman a los capitalinos a ir al oftalmólogo

En el marco de la Semana Mundial del Glaucoma, que se lleva a cabo del 12 al 18 de marzo, el secretario de Salud de la CDMX, Armando Ahued, informó que esta enferme-

dad ya es considerada la principal causa de ceguera en el país.

Ahued indicó que las personas con mayor probabilidad de padecer dicha enfermedad son mayores de 40 años y que padecen dia-

**MÁS VALE PREVENIR**

**180 mil**

personas, aproximadamente,

padecen glaucoma en la capital

**2 mil 384**

pacientes con glaucoma fueron atendidos en la CDMX en 2016

betes e hipertensión, entre otros.

Es por ello que invitó a la población a acudir al oftalmólogo para una revisión. / SAYURILÓPEZ



Sustenta cerca del 1% de las infracciones

# Pierde CDMX 97% de impugnaciones

## Ganan ciudadanos las sentencias de nulidad y sobreseimientos

ISRAEL ORTEGA

En la Ciudad de México, prácticamente sólo pagan multas de tránsito quienes no se defienden ante los tribunales.

Los ciudadanos obtuvieron el año pasado más del 97 por ciento de sentencias favorables ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) de la CDMX en los juicios de nulidad de infracciones de tránsito que fueron resueltos.

Consultado por este diario, el abogado Israel Payán Escalante explicó que los ciudadanos podrían estar ganando los recursos debido a que el Gobierno capitalino no tiene un buen diseño del proceso para aplicar infracciones que esté apegado a las leyes.

“En realidad las multas que están aplicando no cumplen con muchos requisitos formales”, describió el litigante en entrevista

“A veces, aunque el ciudadano efectivamente cometa la infracción, las autoridades se equivocan tanto en las formalidades que deben cumplir las multas de acuerdo con la Constitución, que es muy sencillo ganarlas”.

De acuerdo con un reporte al 23 de noviembre de 2016 del TCA, el Tribunal resolvió los juicios con 3 mil 690 sentencias de nulidad a favor de los ciudadanos, 71 de sobreseimiento y 23 con validez entre enero y octubre de 2016.

Lo anterior representa que menos del 1 por ciento de las multas que aplicaron los agentes de Tránsito de la Ciudad pudieron ser sostenidas ante el Tribunal.

“No han ajustado sus procedimientos a lo que establece expresamente la ley, muchas veces se puede llegar a la conclusión de que los sistemas que utilizan no están en óptimas condiciones”, agregó Payán.

“Este exceso de nulidades habla de un mal trabajo del Gobierno hacia los ciudadanos. Yo creo que la finalidad que sigue el Gobierno es bue-

na cuando buscan la seguridad de todos, pero no se vale que abusen porque entonces el ciudadano se siente agredido y lo que se logra es una desconfianza en el sistema”.

En las oficinas del TCA, el juicio de nulidad por infracciones de tránsito es meramente un “trámite”.

En la ventanilla para recibir asesoría hay una hoja donde se enlistan los requisitos y se facilita a los ciudadanos, desde febrero de 2016, el trámite de constancias de infracciones en un módulo que

está instalado junto a los elevadores de la planta baja.

El creciente número de ciudadanos que hacen fila todos los días para recibir asesoría gratuita en los módulos evita pagar las sanciones que aplican los agentes de Tránsito en campo o el programa de fotomultas.

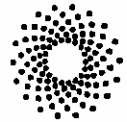
En septiembre, por ejemplo, se dieron 627 sentencias de nulidad sobre las multas, contra las 2 sentencias de validez que se mantuvieron en favor del Gobierno de la Ciudad de México.

## Le dan la vuelta

Cada vez son más capitalinos los que evitan pagar infracciones con las impugnaciones.

- El año pasado se recibieron 5 mil 223 juicios de nulidad.
- Durante, 2015 se presentaron 2 mil 382 procesos de este tipo.
- Solamente 1 mil 852 recursos se presentaron durante 2014.
- En 2013 y en 2012 se registraron 1 mil 866 y 2 mil 476 recursos, respectivamente.
- En promedio, el Gobierno pierde el 99 por ciento de los procesos mensualmente.
- Las instalaciones del Tribunal se localizan en Insurgentes Sur 825, en Benito Juárez.
- En la sede del TCA se asesora de forma gratuita a los ciudadanos para que interpongan la impugnación.
- La asesoría para los interesados dura aproximadamente 20 minutos.

Fuente: Oficio del 18 de enero de 2017 del TCA



## Invea exige demoler 40 obras ilegales

**Rocío GONZÁLEZ ALVARADO  
Y MIRNA SERVÍN VEGA**

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) de la Ciudad de México inició 48 juicios ante tribunales para exigir la demolición de inmuebles por violar el uso de suelo, de los cuales sólo uno ha sido resuelto y se procedió a derribar los niveles

construidos de manera irregular.

Así lo afirmó en entrevista el titular del organismo, Meyer Klip Gervitz, quien consideró que esta cifra es menor si se compara con el número de construcciones que se levantan en la ciudad, pues aunque se reciben muchas quejas, no en todos los casos se comprueba alguna irregularidad.

Explicó que una vez que se realiza la verificación y se determina que hay una violación, se ordena la demolición, lo que a lo máximo lleva un mes y medio, pero a partir de ahí se ampara al desarrollador, con lo que se inicia un "proceso tortuoso" que lleva años dirimir.

Ayer por la tarde, personal del

Invea y de la delegación Xochimilco colocaron sellos de suspensión de actividades en las obras de construcción de la plaza Terrazas Arenal, ubicada en el pueblo de Santa María Tepepan, por no contar con las medidas de seguridad para los trabajadores.

En ese contexto, un trabajador de la construcción murió ayer dentro de una obra al caer desde el sexto piso del inmueble en construcción, mientras realizaba su trabajo.

Los hechos ocurrieron poco después de mediodía en el desarrollo habitacional High Park Sur, colonia Ajusco, delegación Coyoacán, que fue cerrado, mientras personal de Protección Civil revisaba si contaba con las medidas de seguridad.

Estudio de Mercer

# Ambiente social hace retroceder a la CDMX

ZENYAZEN FLORES  
zflores@elfinanciero.com.mx

La consultora Mercer publicó su ranking de las ciudades con la mejor calidad de vida, en la que Viena, la capital de Austria, repitió como el primer lugar, mientras que la Ciudad de México bajó un escalón respecto del año pasado.

Viena lidera por octavo año consecutivo, el ranking de las ciudades que ofrecen mejor calidad de vida, en el caso de México sólo hay dos ciudades catalogadas.

En 2016, Monterrey descendió dos lugares para colocarse en el puesto 110, no obstante, estuvo mejor evaluada que la Ciudad de México, que cayó del lugar 127 al 128.

Melissa Mata, líder de Movilidad de Empleados de Latinoamérica de Mercer, dijo en entrevista que Nueva York es

la ciudad de referencia para el ranking, y que esos descensos reflejan que no existen mayores mejoras en dos de las ciudades más importantes del país.

Señaló que el nivel de recreación, disposición de bienes de consumo, disponibilidad de vivienda y ambiente económico en la Ciudad de México tienen un nivel favorable respecto de Nueva York, sin embargo, los puntos peor evaluados y que mantienen a la CDMX sin avances en el ranking son ambiente político y social así como consideraciones médicas y de salud.

“Estos dos indicadores (negativos para la CDMX) se han mantenido en ese nivel, al menos los últimos tres años, cuando estamos hablando en la categoría del ambiente político y social hacemos referencia a la relación con otros países, a la estabilidad interna, criminalidad,

aplicación de la ley y la facilidad de entrada y salida del país.

“Y cuando hablamos de la consideración médica y de salud nos referimos a servicios hospitalarios, servicios médicos, manejo de enfermedades infecciosas, potabilidad de agua, manejo de servicios como desagüe y polución, así como manejo de enfermedades infecciosas animales”, explicó.

La encuesta también incluye un ranking de infraestructura urbana que evalúa el acceso de la población al suministro de electricidad, agua potable; servicios de teléfono, correo y transporte público, así como la congestión vehicular y vuelos.

## La mayor calidad de vida

La ciudad de Viena repitió como la urbe con la mayor calidad de vida a nivel mundial. En México, la ciudad de Monterrey destacó con la mayor calidad.

► Ranking mundial 2017

Ranking	Ciudad
1	Viena
2	Zúrich
3	Auckland
4	Múnich
5	Vancouver
6	Düsseldorf
7	Frankfurt
8	Ginebra
9	Copenhague
10	Basilea
110	Monterrey
128	Ciudad de México

FUENTE: MERCER



# Reprueba Injuve Mochila Segura

ALEJANDRO LEÓN

María Olvera, directora del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve) consideró que los operativos de Mochila Segura que se aplican en escuelas de la Capital, realizados por el Gobierno federal, no son una solución real para prevenir la violencia escolar.

Olvera expuso que casos como el registrado en una escuela en Monterrey, donde un alumno disparó contra sus compañeros y la maestra para después suicidarse, se deben prevenir de manera integral con consultas psicológicas.

La titular de del Injuve argumentó que si no se atienden los trastornos emocionales de los estudiantes, serán insuficientes los operativos para identificar posibles armas en las mochilas.

“(Mochila Segura) no me parece la solución, porque no hay una sola solución a esta problemática, se requiere de ver el problema desde una perspectiva integral y con perspectiva de derechos de las personas adolescentes y jóvenes.

“Si no se ataca de manera contundente los distintos trastornos o desequilibrios emocionales entre esta po-

blación, entonces, no habrá operativo que sea suficiente”, expuso.

Señaló que en los cuatro hospitales de las emociones con los que cuenta el Gobierno de la Ciudad, han logrado contener a un número importante de jóvenes que pre-

sentan conductas altamente violentas.

“Hemos identificado rasgos de violencia muy, muy severos, muy importantes que sin duda, si no hubieran sido contenidos o tratados de manera oportuna, podrían haber derivado en casos de autolesiones, o de ideación, o intentos suicidas, o de agresión a otras personas”, relató.

*María Olvera, directora del Injuve*

/// Cuando un alumno lleva ya un arma en la mochila con la intención de agredir a los demás, esto viene de mucho tiempo atrás y no se detona a partir de una sola causa, son causas multifactoriales”.



HABRÁ SOLO 55; HOY OPERAN 58

# La CdMx reducirá en 2018 permisos para verificentros

El 31 de diciembre vencen autorizaciones que estuvieron vigentes durante 22 años

Pedro Domínguez/México

**A**nte el vencimiento de los permisos para operar los verificentros de la capital, el Gobierno de Ciudad de México lanzó la convocatoria a los interesados en concursar por los 55 centros que se autorizarán en 2018.

En un aviso publicado en la *Gaceta Oficial*, se especifica que el 31 de diciembre de este año vencen las autorizaciones vigentes desde hace 22 años para administrar un verificentro.

En esta ocasión se solicita tener como mínimo tres líneas y máximo siete para el proce-

so de verificación. El permiso tendrá una vigencia de 10 años, prorrogable por un periodo igual.

Actualmente, en la capital hay en operación 58 verificentros para 2 millones de vehículos de matrícula local; es decir, se entregarán tres permisos menos de los que hay.

“Parte de la infraestructura de equipos de verificación con los que actualmente se realiza la medición de emisiones contaminantes de los vehículos automotores tienen más de 20 años en operación, por lo cual resulta necesario que los procedimientos y equipos que se utilicen en los servicios de revisión sean acordes tanto a los avances tecnológicos, como en

la excelencia en el servicio, en el análisis integral de contaminantes, así como a la nueva regulación y normatividad vigente”, se explica en la *Gaceta*.

Los requisitos técnicos, administrativos, términos, elementos materiales, humanos, normas y procedimientos que se deberán cumplir, se establecerán en las bases de participación, las cuales tienen un costo de 100 mil pesos.

Especifica que los interesados podrán concursar para obtener de una y hasta siete autorizaciones para operar los centros de verificación en la capital del país.

“De 2012 a la fecha, el Gobierno de Ciudad de México ha incrementado los controles sobre los centros de verificación, aunado al incremento del número de vehículos que circulan en esta capital, haciendo mención también que la población debe comprometerse responsablemente con revisar que el estado de sus vehículos sea satisfactorio, razón por la cual es necesario que dichos centros tengan una mejor funcionalidad y operación”, explica el aviso. **M**

# Abren convocatoria para 55 verificentros

- A 58 centros en la capital les vence el permiso en diciembre
- Sedema: licencias serán por 10 años prorrogables

**PHENÉLOPE ALDAZ**

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina emitió una convocatoria para otorgar 55 autorizaciones para establecer y operar verificentros en la capital.

A través de la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México, la dependencia informó que a la fecha son 58 los Centros de Verificación Vehicular que operan; sin embargo, el 31 de diciembre de 2017 se vencen sus permisos, siendo la última convocatoria hace 22 años.

Detalla que las nuevas autorizaciones tendrán una vigencia de 10 años prorrogables por un periodo igual; "los interesados podrán adquirir las Bases de Participación y, en su caso, poder concursar para obtener de una y hasta siete autorizaciones".

La convocatoria precisa que quienes busquen un permiso deberán contar con un mínimo de tres líneas de verificación y un máximo de siete. Además, tendrán que adquirir las bases de participación por un

costo de 100 mil pesos, recursos que se destinarán al Fondo Ambiental Público.

El escrito señala que las bases "son individuales y servirán para concursar por una sola autorización para operar un centro de verificación, es decir, se deberá adquirir un ejemplar de las bases de participación por cada autorización por la que se desee participar".

**Proceso de selección.** De acuerdo con lo publicado, la adquisición de las bases de participación se hará del 15 al 17 de marzo; la presentación de propuestas y solicitudes el 27 de abril, y la notificación de resultados se dará a conocer el 12 de mayo de este año.

La Secretaría del Medio Ambiente local recordó que entre 1996 y 1997 se llegó a un total de 59 Centros de Verificación Vehicular autorizados, en los que se instalaron cámaras de video para la vigilancia con entrega semanal de las grabaciones, entonces se comenzó a medir óxido de nitrógeno.

En 2012 se realizó un cambio en los equipos analizadores de gases en los verificentros.

Destacó que de acuerdo con el Inventario de Emisiones de Contaminantes de la Ciudad de México (2014), los vehículos son la principal fuente de emisiones de óxidos de nitrógeno, generando 109 mil toneladas anuales de óxidos de nitrógeno y más de 72 mil toneladas de compuestos orgánicos volátiles principales contaminantes precursores de ozono.

Cada año se generan 56 millones de gases de efecto invernadero, de las cuales el 49% proviene de las fuentes móviles, además generan 3 mil toneladas de partículas, "uno de los contaminantes más importantes por sus efectos en salud".

La dependencia precisa en el documento que actualmente la Ciudad de México tiene matriculados más de 2 millones de automóviles, por lo que "es fundamental realizar pruebas de emisiones a los vehículos con el objeto de evaluar el desempeño ambiental de la flota vehicular que circula en el territorio de esta Ciudad". ●

# Impugnan 220% más las multas de tránsito

ISRAEL ORTEGA

Tras la puesta en servicio de fotomultas, el número de casos de capitalinos que impugnan las infracciones de tránsito se duplicó.

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) registró 5 mil 233 juicios de nulidad por multas de tránsito en 2016, cuando en el ejercicio 2015 fueron presentados 2 mil 382 casos del mismo recurso.

Antes del nuevo Reglamento de Tránsito y del programa de fotomultas, en 2013, 2014 y 2015, los juicios de nulidad no aumentaron más de 25 por ciento por año.

En la práctica, el juicio de nulidad es un mero trámite ante el órgano colegiado para no pagar las infracciones de tránsito porque el Gobier-

no local no logra consolidar un procedimiento legal para multar a los ciudadanos, según abogados consultados.

A diario, al TCA acuden profesionistas, conductores de Uber, taxistas y amas de casa para impugnar las infracciones que se aplican.

“Ya estoy cansada de tantas injusticias, por eso, aunque me tenga que tardar los días que me tenga que tardar voy a venir a reclamar y a quejarme”, señaló Nancy Orozco, automovilista que considera fue multada de forma injustificada.

El juicio se puede solici-

tar para cualquier tipo de infracciones, ya sean las aplican agentes de Tránsito o las que se generan por las cámaras de la empresa Autotraffic.

## Acelerados

Las quejas se duplicaron desde diciembre de 2015.

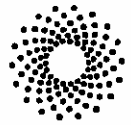
# 5,233

juicios de nulidad tramitados en 2016.

# 2,382

litigios tramitados durante 2015.





**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

# Taxis eléctricos circulan sin placas

**POR JONÁS LÓPEZ**  
jonas.lopez@gtmm.com.mx

La flota de 20 Taxis Cero Emisiones de la Ciudad de México circulan sin placas y sólo con un número económico, debido a que no se verifican

porque no contaminan, aseguró el Servicio de Transportes Eléctricos (STE).

A pesar que la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000 contempla que todos los vehículos deben portar placas, calcomanías de identificación y tarjetas

de circulación, el STE indicó que estos vehículos sólo se identifican con un número de unidad.

Aseguró que en la *Gaceta Oficial* del 9 de julio de 2015, Semovi publicó las características que describen que sólo deberán portar un número

como este: AE-019; y en el espacio donde iría la placa trasera sólo el letrero: STE-DF.

En 2012, estos taxis tenían placa y número de concesión, pues eran operados por particulares.

Para 2013, el servicio de estos vehículos se trasladó a STE y dejaron de usar placa.

# Dieron terapia a 800 policías en 3 años por estrés postraumático

- ▶ De ser necesario, son dados de baja al presentar alguna incapacidad física o mental
- ▶ Psicólogos ofrecen una terapia única a partir de las necesidades de cada elemento

[ RUTH BARRIOS FUENTES ]

**C**ombatir el crimen no es fácil. En tres años, más de 800 policías de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de la Ciudad de México han padecido cuadros de ansiedad debido al estrés postraumático generado por el trabajo que desempeñan, que va desde evitar robos, herir delincuentes o, incluso, quitarles la vida.

De acuerdo con un documento emitido por la SSP, en el 2014, el número de agentes que tuvo que tomar una terapia llegó a los 208; para el 2015, la cifra alcanzó los 258 policías y para el 2016, un total de 232 uniformados acudió al psicólogo.

En el primer mes y medio de este año, 120 policías han buscado ayuda para superar algún suceso traumático por su trabajo.

Los psicólogos que brindan terapia a los policías utilizan la corriente Cognitivo Conductual; ésta consiste en analizar cómo cada dificultad cambia el comportamiento general.

Para lograr hacer cambios en la personalidad del paciente es necesario conocer a profundidad cuál es el comportamiento problemático, en qué situaciones sucede y con qué frecuencia e intensidad ocurre.

Los psicólogos hacen después un cru-

ce de datos con los antecedentes del paciente, la historia general de aprendizaje, las condiciones biológicas y su entorno social.

Cada uno de los policías recibe un proceso terapéutico único a partir de sus necesidades, según la SSP.

“Las técnicas cognitivo-conductuales son dirigidas a disminuir los comportamientos problemáticos, modificando comportamientos y pensamientos, con el objetivo de que la persona se adapte eficazmente, ayudando a su entorno”, señala el documento.

A los policías se les aplica un tipo de terapia, conocida como Terapia Breve. En ella, el paciente no es considerado una persona enferma, sino como un individuo con recursos y capacidades para afrontar la situación, aunque en ese momento se sienta sobrepasado por las circunstancias externas o internas.

La duración del tratamiento es breve. El paciente debe tomar unas 12 sesiones, en un intervalo de 3 a 6 meses; sin embargo, la duración puede variar de acuerdo

con la problemática individual.

Ésta es una de las corrientes más novedosas en términos psicológicos, ya que se centra en el aquí y el ahora.

Ninguno de ellos recibe medicamentos mientras toma terapia. No obstante, de ser necesario, los elementos son dados de baja, en caso de tener alguna incapacidad física o mental.

Carmen González, psicóloga por la UNAM, señala que hay por lo menos 10 tipos de señales de estrés postraumático. Uno de ellos es recordar el episodio y sentir angustia por ello, así como pesadillas recurrentes o dificultad para dormir.

Otra forma de identificar que una persona padece este tipo de trastorno de ansiedad radica en que la persona tiene pensamientos negativos y un estado de ánimo decaído que, incluso, le imposibilita realizar sus actividades de manera cotidiana.

Las personas también suelen olvidar partes importantes de los hechos traumáticos, tener ataques de ira, estar constantemente alertas y evitar acercarse a personas o lugares en los que ocurrió el incidente.

## ...Y destituyen a cuatro mil 459 en siete años

**E**n siete años, cuatro mil 459 policías preventivos fueron cesados de sus funciones, mientras que 190 mil 735 fueron arrestados por diversas causas, de acuerdo con informes de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX).

Entre los motivos de la baja de uniformados se encuentran: baja por determinación del Consejo de Honor y Justicia; baja por incapacidad física o mental; baja por jubilación; baja por defunción; ba-

ja por renuncia; baja por sentencia judicial o administrativa con inhabilitación, y baja por suspensión de puesto de confianza.

Por estos motivos fueron destituidos en 2010, 949 elementos de la SSP; en 2011, 1,223; en 2012, 785; en 2013, 293; en 2014, 228; 2015, 359 y el año pasado 622 agentes fueron cesados.

Lo anterior lo dio a conocer Seguridad Pública al responder una solicitud de información analizada por el Pleno del Info-

DF, en sesión ordinaria.

Un ciudadano pidió la información sobre la aplicación de sanciones a los elementos por distintas causas; el fundamento legal para imponer correctivos disciplinarios, así como el número de policías arrestados y dados de baja durante los años últimos siete años.

La Secretaría de Seguridad Pública entregó la información relacionada con la cantidad de elementos sancionados y los



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 15-MZO-2017

Página

14

Sección

Ciudad

principales motivos, como faltar injustificadamente, atentar contra la disciplina, incumplir las órdenes recibidas y presentarse con retraso al registro de asistencia.

El ciudadano quedó inconforme con la respuesta y presentó un recurso de revisión an-

te el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, con el argumento de que la respuesta era incompleta pues no se especificó lo referente al fundamento legal para imponer descuentos al policía que falta a laborar sin causa justificada.

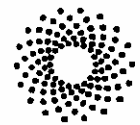
Durante el análisis de recur-

so, el Instituto corroboró que la SSP fue omisa en pronunciarse al respecto, toda vez que en el Manual Administrativo de la Secretaría se especifican las atribuciones para aplicar sanciones económicas, por lo cual la corporación policiaca está en posibilidades de atender el requerimiento.





VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 15-MZO-2017

Página

39

Sección CAPITAL

## Persisten rezagos en materia social en 3 delegaciones

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac son las delegaciones que presentan los mayores rezagos en materia de bienestar social, por lo que es necesario establecer políticas para impulsar su desarrollo, señaló el

director del Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, Arturo Cerón Vargas.

Señaló que de acuerdo con el *Índice de Bienestar Social* (IBS), documento que se presentará en abril próximo, Álvaro Obregón y Coyoacán son las demarcaciones que registran los mayores avances de desarrollo, debido a la política social que implementan, además de que concentran una actividad económica importante.

En términos generales, señaló, el documento señala que el bienestar social en la ciudad se está incrementando, con la dele-

gación Benito Juárez a la cabeza, aunque con "áreas de oportunidades" en la zona oriente de la capital.

Cerón Vargas destacó que a diferencia de la Evaluación de las Carencias Sociales 2015, que recientemente presentó el Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval), el IBS incluye indicadores como ingreso, acceso a la cultura y cohesión social.

"Lo que presentó el Coneval sólo son carencias sociales, pero no tenemos la línea mínima de bienestar, por lo que el IBS, así como el de desarrollo social, nos van a permitir subsanar este tema, que el Coneval dejó pendiente".

Solicitan vecinos a Delegación contratar a agentes para sus calles

# Demandan a Coyoacán tener vigilancia de PBI

**Argumentan colonos que esta corporación es más eficiente para dar seguridad**

SELENE VELASCO

Colonos del Comité Villa Coyoacán pidieron al Jefe Delegacional, Valentín Maldonado, sustituir a los elementos de seguridad actuales en la demarcación por miembros de la Policía Bancaria e Industrial.

La solicitud se realizó a través de una misiva firmada por el presidente del comité de dicha Colonia, Héctor Godoy, en representación de decenas de habitantes que llegaron a tal posicionamiento durante la última de sus reuniones que se celebran semanalmente.

“De acuerdo a expertos consultados y por nuestra observación directa en años anteriores, del 2009 al 2012, nos recomendamos encargar

la vigilancia preventiva a una institución que ha demostrado resultados con hechos (incluso aquí mismo en el centro de Coyoacán) como lo es la PBI, Policía Bancaria Industrial”, se lee.

La oficina del Delegado recibió el documento elaborado por los colonos el pasado 8 de marzo y, hasta ahora, no se ha brindado respuesta ni un balance general de las acciones que se le solicitaron al Gobierno, ante las denuncias por inseguridad en la zona, lamentó Godoy.

Además del documento entregado a la Administración local, representantes de Villa Coyoacán, Patronato Amigos del Centro Histórico de Coyoacán, Asociación Ecológica Coyoacán, Comité para la Defensa de la Colonia Del Carmen y la Asociación Pro Conservación y Defensa del Barrio de la Conchita firmaron otra carta dirigida al Gobierno central.

En este documento no se

plasmó la petición de sustituir a los elementos policiales, pero se pidió la intervención del Gobierno de la Ciudad de México en la Delegación, pues acusan que no existe una coordinación adecuada entre ambos mandatos.

“Entendemos que tiene un costo mayor que la policía auxiliar porque cobra el triple, sabemos que la Policía Bancaria e Industrial cuesta tres veces lo que la Secretaría de Seguridad.

Sin embargo, aseguran los vecinos inconformes, en el Gobierno de la CDMX si se cuenta con elementos de la PBI.

“Pero en Gobierno central si los tienen, ellos si se contratan Policía Bancaria e Indus-

trial para que los cuiden, pero a uno le contratan la policía más barata”, dijo Godoy.

La petición forma parte del plan de acción que iniciaron los colonos del Centro

de Coyoacán ante un incremento de robos, asesinatos y asaltos que denunciaron durante los últimos meses y ha creado tensión entre los habitantes.

Tras varias protestas frente a la sede delegacional, Maldonado accedió a realizar reuniones para abordar el tema de la seguridad, pero sólo con los presidentes de comités vecinales, situación que también ha generado molestia entre algunos habitantes.

**Héctor Godoy, presidente del comité**

“En Gobierno Central si los tienen, ellos si se contratan Policía Bancaria e Industrial para que los cuiden, pero a uno le contratan la policía más barata”.

Destaca estar lejos de los regímenes de privilegios

# Advierte Monreal que es "peleador callejero"

Por Luis Alberto Alonso >  
luis.alonso@razon.com.mx

**R**icardo Monreal, jefe delegacional de Cuauhtémoc, reinauguró un gimnasio de box ubicado en la demarcación en compañía del excampeón Juan Manuel Márquez y del presidente del Consejo Mundial del Boxeo (CMB), Mauricio Sulaimán, donde aprovechó para definirse como un político hecho en las calles con afán de representar a México.

El delegado señaló que durante su carrera política se ha mantenido lejos de los regímenes de privilegios mediante la disciplina. Agregó que esta preparación es similar a la que llevan los pugilistas.

## \*el tip

**RICARDO MONREAL** destacó que el 1 de abril se llevará a cabo en el Zócalo una pelea por el título gallo entre *La Barby* Juárez y Catherine Phiti.

"Soy como un boxeador callejero porque mientras los políticos de rango y funcionarios de alcurnia se entrenan en salones, en lugares elegantes, en lugares exóticos, yo estoy en la calle. Aquí somos todos peleadores callejeros, surgen de las clases más humildes con el ansia de re-

**EL JEFE DELEGACIONAL** reinaugura gimnasio dedicado al pugilismo; firma convenio con el CMB para impulsar este deporte y atacar problemas como la delincuencia

presentar a su país", manifestó.

Para impulsar el pugilismo entre la población de la demarcación, Monreal Ávila firmó un convenio de coordinación y colaboración de promoción y fomento del boxeo mediante el cual se otorgarán becas a los jóvenes interesados.

Con ello, resaltó el funcionario, no sólo se atiende el aspecto deportivo de la comunidad, sino que también se ataca el crecimiento de la delincuencia juvenil, que ha denunciado desde su llegada al cargo, en octubre de 2015.

"Atendemos problemas de drogadicción, de delincuencia, de alcohol. Con esto motivamos a los jóvenes a ser mejores, a ser deportistas. Yo me identifico con los boxeadores porque venimos de familias de muy abajo", expuso.

Además, el jefe delegacional celebró la iniciativa del Gobierno de la Ciudad de México por llevar al Zócalo capitalino la pelea por el título gallo entre la pugilista mexicana Mariana *La Barby* Juárez y Catherine Phiti, de Zambia, el próximo 1 de abril.

"Me parece muy bien que la fiesta del boxeo nacional se realice en el Zócalo, en esta delegación, y seguramente va a estar abarrotado porque es donde tiene más campeones y seguidores.

Voy a estar en primera fila, me llevo mis tortas desde temprano para ver las diez peleas", afirmó Monreal en tono relajado.

En tanto, Mauricio Sulaimán, presidente del CMB, y Juan Manuel Márquez, excampeón mundial en 4 categorías diferentes, celebraron que desde una jefatura delegacional se apoye esta disciplina deportiva, al recordar que México cuenta con 10 campeones mundiales.

"El Jefe de Gobierno (Miguel Mancera) me ofreció pelear en el Zócalo pero es muy rápido, le dije que debo tener una preparación de 3 o 4 meses. Puede ser (mi regreso) contra Miguel Ángel Coto", agregó Márquez, quien no pelea desde el 17 de mayo de 2014.